

EL DIA POLITICO

don Arturo Jiménez López. Se acuerda así. Se autoriza al alcalde para que atienda los gastos que origina la repoblación y el cambio del arbolado.

El señor Muñoz Ocaña propone sea nombrado investigador del impuesto de Plus valía con la remuneración del 3 por 100 sobre las cuotas de ingreso, al oficial de Hacienda don Juan Moreno Matarrín, en sustitución del señor Godoy, trasladado a otra población.

La Comisión así lo acuerda. El propio señor Muñoz Ocaña se ocupa de las oposiciones convocadas para médico teólogo municipal, e interesa se reúna el Tribunal con toda urgencia y se den comienzo a los ejercicios, antes de finalizar la semana próxima.

El señor Granados Ruiz hace historia del proceso que vienen teniendo estas oposiciones, e interesa, en contra de la opinión del señor Muñoz Ocaña, que se amplíe el plazo de admisión de solicitudes a un mes más, pues los opositores que han acudido a ella en virtud de una segunda convocatoria, la primera no atrajo a ningún opositor, no han disfrutado de esos tres meses que el Reglamento señala como margen para la preparación de programa.

El señor Muñoz se opone a ello por entender que el programa ha sido el mismo para la segunda convocatoria, y el tiempo transcurrido ha alcanzado a más de los tres meses.

El señor Granados insiste en sus manifestaciones y el señor Bustos, abundando en ellas, entiende no es justo privar a estos opositores que llegaron a las oposiciones a causa de la segunda convocatoria, de esos tres meses precisos para la preparación del programa.

El Alcalde dice que se va a poner a votación la propuesta del señor Muñoz, entendiéndose que quien la aprueba desestima la del señor Granados.

Se pone a votación, y se aprueba, por siete votos en contra de dos, la proposición del señor Muñoz Ocaña.

Se designan a continuación a los médicos señores Vigar y Villapesa suplentes de dos de los señores médicos que figuran como propietarios en el Tribunal.

El señor Granados Ruiz se ocupa del impuesto sobre firmas especiales, y denuncia algunos abusos que se cometen en la recaudación, por exigir este impuesto a carros que sólo circulan por la población.

Asimismo denuncia que el guardia municipal número 42, Manuel Navarro Amat, que auxilia en la recaudación de este impuesto, se extralimita en sus funciones.

La Comisión acuerda, a propuesta del propio señor Granados, que el Ayuntamiento haga saber al público, por medio de la Prensa, que los carros y vehículos que sólo circulan por la población se hallan exentos de dicho gravamen.

También se acordó apercibir al guardia municipal por su extralimitación de funciones.

El señor Granados Ruiz se ocupó de las continuas denuncias que se formulan contra el gestor del impuesto sobre alhóndiga, e interesó se evitaran estos abusos.

También solicitó que la Alcaldía interesase se varíe el horario de trenes, de los que llegan a las trece horas y salen a las diez y siete.

Acto seguido se levantó la sesión.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, sicofera. Precios económicos. París-Madrid, Real, 9, Almería.

Administración de Rentas Públicas

Se recuerda a los señores presidentes y secretarios de las Corporaciones municipales la obligación que les impone la regia 29, de la Instrucción provincial de 8 de mayo de 1928 para la aplicación del decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, que modificó la tarifa primera sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, de remitir a esta Administración, en el primer mes de cada año, o cuando estén debidamente aprobados, copia certificada del presupuesto de gastos en la parte referente a haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos respectivo del presupuesto para 1931.

Siendo varios los Ayuntamientos que no han remitido

año la copia certificada del presupuesto de 1930, se les reitera el cumplimiento de dicho servicio en orden a mencionado año. Espera esta Administración de las Corporaciones municipales el más exacto cumplimiento del precepto citado en evitación de sanciones que reglamentariamente se vería obligada a imponer.

El que no se ocase porque sus medidas económicas no se lo permitan, no debe apurarse, puesto que es PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocos pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Quincena de la Naranja

El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, comunica a ésta Cámara:

Para solucionar el problema planteado por la congestión de mercados productores de naranja, el Consejo de Ministros, con fecha 21 del corriente, trazó las líneas generales de un plan encaminado a dirigir hacia el mercado español grandes cantidades de dicha fruta, producidas principalmente en la zona de Levante a fin de que limitándose considerablemente los embarques para el extranjero pueda producirse allí el alza de precios deseable. Desarrollando este plan se han adoptado las siguientes medidas:

Primera. Mediante gestiones cerca de las Compañías Ferroviarias se trata de conseguir para el interior los precios de flete y velocidades establecidas para los envíos al extranjero.

Segunda. Se han dirigido a las Secciones Agronómicas encargadas de la inspección de la naranja que va a la exportación, instrucciones precisas para que se realice este servicio en forma severa aplicando estrictamente disposiciones vigentes, lo que dará lugar a un ritmo más lento de los embarques.

Tercera. Se han oficiado a las Cámaras de Comercio de la zona naranjera para que por los medios que tengan a su disposición inciten a los propietarios de naranja a que las envíen al resto de la provincia en condiciones de calidad superior y precios reducidos para que pueda así ser vendida una gran masa de mercancías. Se insiste de modo especial en que se evite toda remesa de naranja helada, pues esto impediría la realización del plan propuesto.

Cuarta. A las Cámaras de Comercio del resto de España se las ha dirigido una comunicación invitándole a establecer «La Quincena de la Naranja», la que dando a estas palabras una gran publicidad, acudiendo a los periódicos locales para conocimiento del público en general, entablándose conversaciones con los comerciantes de este ramo, evitando a unos y a otros para aprovechar la excepcional ocasión que al intermediario y al consumidor se les presenta de consumir y vender nuestra fruta en cantidades mucho mayores y calidades superiores a las habituales, se creó un ambiente favorable a la realización del plan que se pretende.

Quinta. Al mismo tiempo se solicitó de las Cámaras de Comercio que hagan las gestiones necesarias para que los municipios suspendan durante la «Quincena de la Naranja», la aplicación de los impuestos que gravan esta fruta, teniendo en cuenta que por ser esta suspensión breve, no podrá pesar de modo sensible sobre sus presupuestos.

Interesa la Dirección General que este Consejo estimalde a las Cámaras para que presten la máxima atención a la realización del plan trazado por aquel Centro en beneficio del consumo de la naranja.

No dudamos de que esa Cámara, como todas, ha de extremar su celo haciendo cuanto esté a su alcance para responder a la confianza que en todos nosotros pone la Dirección General, y quedaremos muy agradecidos a usted si tiene la bondad de comunicar al Consejo lo que esa Cámara acuerde y realice en favor de los justificados deseos de la Dirección, siempre celosa en velar por los intereses de la economía nacional.

No cabe más economía. Al-ocho completos, 175 pesetas. PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería.

Manifestaciones del duque de Maura

Madrid.—Los periodistas han logrado entrevistarse hoy con el duque de Maura, en la Academia de la Historia.

A una pregunta de los periodistas contestó el duque: —Yo no soy jefe de partido político alguno, y mi opinión no creo que pueda influir en la marcha normal de los acontecimientos.

—Sin embargo, sus estrechas relaciones con el señor Cambó... —Las naturales en la mutua coincidencia sobre varios puntos fundamentales, pero nada más.

—¿La nota publicada últimamente por la «Veu» refleja exactamente esa coincidencia al día? —Esa nota fué redactada hace un mes.

—¿No han vuelto ustedes a cambiar impresiones desde entonces? —Sobre política, no señor.

—¿Qué opinión le ha merecido a usted la nota de los constitucionales? —Un completo desacierto y la posición, equivocada. Será muy cómodo eso de dejar al Rey la responsabilidad de una decisión en los actuales momentos; pero el solo enunciado de tal deseo lo estimo personalmente un absurdo. Eso no puede ni debe ser.

—¿A qué opina que ha obedecido la actitud de este grupo? —Sin duda alguna a la de los socialistas. Si ellos no se abstienen otra cosa hubieran hecho los constitucionales y muchos partidos de la izquierda.

—¿Usted es partidario de ir a las elecciones? —Decidido.

—¿Aun a pesar de la forma en que van a ser convocadas? —Como sea.

—¿No nacerá muerto el Parlamento? —Tendrá una eficacia mayor o menor; pero cumplirá una misión. Hay que consultar la voluntad del país.

—¿Oree usted entonces en una próxima convocatoria de Cortes? —Indudablemente.

—¿Por el Gobierno Berenguer? —Por el Gobierno Berenguer. ¡Qué duda cabe! El general Berenguer tengo la convicción absoluta que hará las elecciones.

—¿Y de los alcaldes de Real orden? —Me parece mal, y sería conveniente que, a ser posible se rectificara en este asunto; pero vuelvo a insistir en que lo urgente es convocar el Parlamento. Es preciso que el país se manifieste y hable en el lugar adecuado para ello; después ya veremos.

—Pero es que unas Cortes sin oposición... —Porque la oposición no va a ser querido por ellas, y no vamos a subordinar la vida del país a la voluntad de una minoría. Eso sería absurdo. Cortes, Cortes, Cortes.

—Una última pregunta, ¿usted piensa volver a cambiar pronto impresiones con el señor Cambó? —Nada me ha dicho, pero es natural que así sea.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta tarde a los periodistas en su despacho oficial del Ministerio.

El señor Matos manifestó a los reporteros que había recibido esta mañana una comisión del círculo de la Unión Mercantil acompañado de varios consejeros, para hablarle sobre diversos asuntos y especialmente para pedir al Gobierno que se conceda autorización en las fiestas de Carnaval para que se organicen los desfiles de carrozas y coches en los paseos de la Castellana y Recoletos.

También manifestó que había recibido a muchos candidatos para las próximas elecciones.

Desmintió los rumores que esta mañana han circulado por Madrid asegurándose que en breve se producirá una crisis gubernamental.

Añadió que todo el ambiente es contrario a esos rumores caprichosos pues el Gobierno está cada día más firme en su propósito de celebrar las elecciones.

Un periodista preguntó al ministro que si llevaría al Consejo de esta tarde la suspensión

El general Berenguer nuevamente indispuerto

Madrid.—El general Berenguer se encuentra hoy nuevamente indispuerto a consecuencia de la dolencia que padece en un pie.

—Darante toda la mañana no abandonó sus habitaciones particulares no recibiendo ninguna visita.

A consecuencia de la nueva indisposición del presidente el Consejo de hoy se celebrará a las cinco y media en el Ministerio del Ejército.

Centros clausurados

Barcelona.—Los periodistas preguntaron esta noche al gobernador qué resolución había tomado acerca de la petición que le hizo una comisión de la Directiva del Círculo Republicano de la calle de Puerta Ferrisa solicitando la reapertura de algunos centros republicanos que aún siguen clausurados.

El gobernador ha respondido que todavía no ha tomado determinación sobre el particular, pero que de momento autorizará la celebración en algunos de estos círculos de aquellos actos que no tengan carácter político.

Los regionalistas

Según noticias que se han podido adquirir, y correspondiendo al comentario que se hacía en los centros políticos, parece segura la actitud de los regionalistas que tienen por jefe al Sr. Cambó de abstenerse de asistir a los comicios electorales.

Según afirmaba persona que merece crédito, los regionalistas vacíos habían recibido ya la notificación de su jefe de que se abstuvieran de hacer ninguna labor electoral.

El secretario de Cambó llega a Barcelona

Barcelona.—Hoy ha llegado a esta ciudad el señor Nadal secretario del líder regionalista don Francisco Cambó.

Al ser interrogado por los periodistas el señor Nadal ha manifestado que su viaje carece de motivos políticos.

Un comentario político del «Heraldo de Aragón»

Madrid.—El diario zaragozano «Heraldo de Aragón» ha publicado un suelto referente a política en el cual afirma que muy en breve llegará a la Corte don Santiago Aiba, el cual se dedicará activamente a la política proponiendo varias soluciones para resolver la situación política actual y evitar la catástrofe financiera que se avecina.

El partido Republicano Federal se abstiene de ir a las elecciones

El partido Republicano Federal ha facilitado una nota a la Prensa comunicando que han adoptado el acuerdo de no tomar parte en las elecciones en cumplimiento de acuerdos anteriores que fueron adoptados en una Asamblea celebrada el pasado año 1930.

Los republicanos catalanes se abstendrán de ir a las elecciones

Barcelona.—El Directorio del Partido Republicano Catalán ha facilitado una nota a los periodistas en la que comunican que han acordado por unanimidad abstenerse de tomar parte en las elecciones próximas.

También dicen en la nota que esperan que hagan igual todos los republicanos de España, los socialistas y algunos sectores monárquicos.

Declaraciones del jefe del Gobierno a un periodista francés

París.—El diario «Excelsior» publica hoy unas declaraciones hechas por el general Berenguer a su enviado especial en Madrid.

En sus declaraciones, el conde de Xauen se muestra inequívocamente en el propósito de que las elecciones se celebren el primero de marzo próximo, hecho que es ya, plenamente una realidad.

Consejo de ministros

Madrid.—Según hubo de anunciarse, a las cinco y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada

Al llegar a la Presidencia, los ministros no hicieron manifestaciones a los reporteros.

A la salida

Minutos después de las nueve terminó el Consejo. Los primeros ministros se abandonaron la Presidencia fueron los de Marina y Trabajo, que lo hicieron juntos.

Referencia oficial

Más tarde fué facilitada a la Prensa una nota, haciéndose en ella referencia a los asuntos tratados en el Consejo.

En la misma se dice lo siguiente: EJERCITO.—Fué aprobado un expediente relativo al ferrocarril estratégico de El Ferrol a Gijón.

Se acordó que para la definitiva resolución de este expediente resuerva al Ministerio de Fomento el problema del trazado de dicho ferrocarril, teniendo en cuenta las razones

Nota política

Momentos después de terminado el Consejo se facilitó a los reporteros una segunda nota oficiosa, en la cual manifiesta el Gobierno lo siguiente: «A medida que se aproxima la fecha en que han de celebrarse las elecciones legislativas, se intensifica en el ánimo del Gobierno la conciencia de su responsabilidad y el vehemente anhelo de que ellas marquen una fecha decisiva en el proceso de nuestra renovación constitucional.

Acusado por estos sentimientos, no se ha de limitar el Gobierno a poner en práctica sus propias iniciativas respecto a las medidas conducentes a garantizar la pureza de los sufragios que se han de emitir, sino que, además, es su propósito el de atender cuantas sugerencias reciba a este respecto, siempre que merezcan ser atendidas por la recta intención que las anima y no produzcan detrimento de la autoridad gubernamental.

La influencia que en las elecciones pueda tener el modo de constitución de las Corporaciones municipales y la designación de las autoridades de esta orden, fué considerada por el Gobierno desde el primer momento, y, no obstante venir ya avalada su imparcialidad por la forma automática en que se constituyeron los actuales Ayuntamientos, quiere reforzar aún más esa garantía, renunciando a la facultad que se había reservado en cuanto al nombramiento de las Comisiones Permanentes en todos los Ayuntamientos y de alcaldes presidentes en todos aquellos que no fueran cabeza de partido.

Ya es sabido que el mantenimiento de esa facultad en las restantes poblaciones se ofreció a la consideración del Gobierno como una necesidad impuesta a su primordial función de garantizar el orden público, turbado por los recientes sucesos, dadas las atribuciones que a los alcaldes corresponden como delegados del Poder central.

Decidido como estoy—añadió— a llegar al Parlamento, no creo que nadie pueda impedirlo, pues no hay otro camino para llegar a la normalidad.

También manifestó que las abstenciones de algunos sectores políticos no influirán en el ánimo del Gobierno pues éste se encuentra totalmente convencido de que la mayor parte del país desea la constitución de unas Cortes.

Los sectores políticos que se abstengan de tomar parte en las elecciones contraerán una gran responsabilidad, puesto que no podrán justificar su actitud.

Refirió su propósito de no aconsejar al Rey el periodo de consultas que han indicado los constitucionales y el conde de Romanones.

Agregó que el decreto de convocatoria a Cortes saldrá en la «Gaceta» el día que se ha señalado para ello, sin el menor retraso.

Dijo que durante el periodo electoral se gozará de plena libertad, y terminó sus declaraciones manifestando que aún persiste el interés de perturbar el orden público, pero que el Gobierno sigue de cerca estos propósitos y cuenta con elementos suficientes para neutralizarlos.

Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos químicamente compuestos para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Esta clase de abonos no entubrecen la tierra, fertilizan lentamente las plantas y reduce el salitre. Se prepara para parras, hortalizas, remolacha, patatas, hortalizas, cereales, naranjos, olivos y árboles frutales.

Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 5.

El señor Matos manifestó

que, desde luego, el Rey asistirá a la sesión de apertura del Parlamento y que en la primera sesión de las Cámaras se dará lectura al mensaje de la Corona.

Agregó que en el Consejo de hoy se había acordado definitivamente la supresión del artículo 29 de la Ley electoral. También acordó que el lunes próximo comience a funcionar el Tribunal de magistrados del Supremo que habrá de entender en las reclamaciones que sucesivamente vayan formulándose.

Dijo que el jueves venidero se reunirán los ministros en Palacio. En el Consejo de dicho día quedarán perfilados los acuerdos adoptados en la reunión de hoy.

El duque de Alba, refiriendo se al Consejo de esta tarde, ha manifestado a los periodistas que en él quedó aprobada la designación de los ex ministros que han de formar parte del Consejo de Estado, que alcanza a los señores marqués de L-rme, Gárcia; Pinós, Cornejo, Rivza (don Natalio), el conde de los Andes, en sustitución del señor Perán, fallecido recientemente; Ardanaz y Arguelles. Al señor Cambó no se le ha designado, por haberlo éste interesado así.

El ministro de Instrucción pública informó a sus compañeros de los conflictos estudiantiles, dando cuenta de las noticias recibidas hoy.

El jefe del Gobierno, conversando esta noche con los reporteros, hizo a éstos extensas declaraciones políticas.

Dijo el general Berenguer que, hallándose ya muy próximo a terminar el compromiso que tiene contraído de constituir el Parlamento, no tienen por qué arrepentirse de los procedimientos que ha empleado para ello, los cuales le permitieron vencer los obstáculos que surgieron para entorpecer su labor.

Nuestra labor gubernamental—prosiguió diciendo—se limitó a la defensa de los intereses materiales del país, los cuales se hallaban amenazados por la adaptación de la copia a la legislación de la Dictadura a las realidades nacionales.

Cuando se halle constituido el nuevo Parlamento, éste decidirá el porvenir de la nación.

Continuó manifestando que tuvo muchas dificultades para llegar a la realización de sus propósitos, pero que ya los considera casi todas vencidas.

Decidido como estoy—añadió— a llegar al Parlamento, no creo que nadie pueda impedirlo, pues no hay otro camino para llegar a la normalidad.

También manifestó que las abstenciones de algunos sectores políticos no influirán en el ánimo del Gobierno pues éste se encuentra totalmente convencido de que la mayor parte del país desea la constitución de unas Cortes.

Los sectores políticos que se abstengan de tomar parte en las elecciones contraerán una gran responsabilidad, puesto que no podrán justificar su actitud.

Refirió su propósito de no aconsejar al Rey el periodo de consultas que han indicado los constitucionales y el conde de Romanones.

Agregó que el decreto de convocatoria a Cortes saldrá en la «Gaceta» el día que se ha señalado para ello, sin el menor retraso.

Dijo que durante el periodo electoral se gozará de plena libertad, y terminó sus declaraciones manifestando que aún persiste el interés de perturbar el orden público, pero que el Gobierno sigue de cerca estos propósitos y cuenta con elementos suficientes para neutralizarlos.

LA ISLA DE CUBA

Tejidos, Pañería, Sastrería y Confecciones

JUAN BENAVENTE PEREZ

Calle Real, 2, Placeta de San Gabriel, 1, y Santo Cristo, 1

Recibidas todas las novedades de invierno

Tricot—Pañetes—Cheviot—Puntillés—Terziopelos Kasás—Crepsetones—Felpas—Astrakanes—Pelús—Gamuzas—Fanelas—Piqués—Tejidos Kimonos y Peletería para señoras y niñas.

El mayor surtido en abrigos para Señoras y niñas

Como siempre esta casa es la que presenta el más extenso surtido en PAÑERÍA para Trajes y Gabanes de Caballeros y Niños.

Para ropas hechas, esta Casa

Gabanes—Pellizas—Trincheras—Capas—Impermeables y

TRAJES HECHOS para Caballeros y Niños

La casa más acreditada

Precios los más baratos

Noticias de la Provincia

Intento de robo

Tijola.—En el almacén de tejidos que posee el comerciante don Francisco Navarrete penetraron varios individuos con propósito de robo, violentando la puerta principal de entrada. El inquilino del piso principal don Adolfo Guir Rodríguez advirtió la maniobra dando gritos de alarma, que pusieron en precipitada fuga a los ladrones.

La Guardia civil realiza pesquisas para la detención de los ladrones.

Entre gitanas

Pechina.—En el barrio de las Cuevas rieron las gitanas Jerónima Cortés Moreno y María Fernández Santiago, causando María a Jerónima, al arrojarle un plato a la cabeza, tres pequeñas heridas, que le fueron curadas por el médico titular de este pueblo.

Notas municipales

Contra un acuerdo

Don Diego González Basuñens, gestor del impuesto sobre alhondiga, ha presentado un escrito de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento de 10 del actual, sobre detención de mercancías.

Certificación

El maestro nacional don José Martínez Plaza ha interesado de se le facilite certificación acreditativa, de haber desempeñado interinamente varias escuelas de esta capital.

Denuncia

La Inspección provincial de Higiene Pecuaría ha denunciado a la Alcaldía la existencia de cerdos en un hotel de la plaza de San Sebastián.

Noticias y sucesos

Prisión provincial

En esta Prisión Provincial se registró ayer el siguiente movimiento de presos: Altas.—Jerónimo González Sáez. Bajos.—Ninguna. Existencias.—54 hombres y 4 mujeres.

Se alquila

en 35 pesetas cobera nueva con agua. Sitio céntrico. Rízon, Granada, 103.

Sustracciones

Concepción Pérez Soler denunció en la Comisaría que de la portera de la casa número 4, de la calle de Beloy, le han sustraído una colcha de encaje de su propiedad.

—Agustín Martín Navarro denunció, asimismo, que del bolsillo interior de su americana, que dejó colgada en una habitación donde trabajaba en la calle del Marqués, número 4, le han sustraído la cartera con un billete de 25 pesetas, un décimo del sorteo actual número 2.956 y otros documentos.

Sabañones

«Con qué conseguiría su sitio y curación rápida? Un consejo lea: Fricciones con «Acarol» y lo conseguirá. De venta en todas las farmacias de España.

Riña

La Guardia municipal presentó en la Comisaría, por riña y escándalo, en la plaza de la

Constitución, a Manuel Benavente Fernández (s) Fuego vivo y a José García Plaza.

Detención

La Policía ha detenido a Jerónimo González Sáez, autor de las lesiones causadas, con un palo, a Guillermo Megaña Jiménez.

Se vende

esjas osudiles, armarios hojas cristales y maders; espejo unos dos metros y otros efectos. Informar en esta Administración.

Registro civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Francisco Nin de Cardona García, Isabel Moja Iguñu y Ana López Sánchez.

Defunciones: José Capel Almansa.

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos: Elvira Avivar Madroñero y María Martínez Gutiérrez.

TEJIDOS

Por final de temporada grandes rebajas de precios.

Almacenes

Plaza

Príncipe, 13

SASTRERIA

PAISANO Y MILITAR

CONFECCIÓN ESMERADA A

::: TODA GARANTÍA :::

PAÑERÍA

Presentamos la mejor y más variada colección.

Los más baratos

MOVIMIENTO MARITIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor danés «Landik», de Cartagena. Balandra «Laesa Primera», de Motril.

Despachados

Vapor danés «Landik», para Londres. Balandra «Laesa Primera», para Torre del Mar.

Notas religiosas

Santos de hoy

El día de San Ignacio, obispo y mártir; el tercero que rigió la iglesia de Antioquia, después de San Pedro.

San Severo, obispo.

Cirenia el Jubil en el Real Convento de la Purísima.

Desde Tabernas

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño doña María Rueda Madolell, esposa del comerciante de esta plaza don Gabriel Ubeda López. Reciban nuestros enhorabuena los ventureros padres.

EL CORRESPONSAL

Bibliografía

El antepasado, por Eveline Le Maire.

Novela publicada en la colección «La Novela Rosa» con el número 164. Un volumen en rústica, 150 pesetas.

Editorial Juventud, S. A. — Calle Provenç, 216, Barcelona.

Una profunda repulión por parte de ella hacia él, y un gran amor por parte de él hacia ella; he aquí el fundamento de esta extraña y originalísima novela de la popular escritora francesa.

Generalmente, la simpatía y la antipatía, el amor y el odio, son recíprocos entre los seres; pero aquí hay algo extraño a la conciencia actual de los protagonistas, algo misterioso que anhela resolver en mutuo amor la antinomia efectiva que los separa.

Este, dentro de la limitada comprensión humana, parece de todo punto irreductible. Mas lo que actúa en los dos jóvenes son reminiscencias de vidas anteriores. Se trata de reparar una acción indigna cometida por un hombre contra una mujer. ¿Cuándo? ¿Dónde? No tiene importancia. El tiempo y el espacio carecen de límites, de principio y fin, y el alma, nuestra alma, es inmortal y se despierta por el dolor.

La antinomia efectiva se resuelve al fin, tras de todas las incidencias que parecen querer imposibilitarlo, y triunfa la comprensión mutua y el amor, porque a í está dispuesto por la Ley universal que todo lo rige: Amor... Bonitas... Sacrificio.

«El antepasado» se destaca del sinuoso de novelas francesas de su género (novelas blancas, honestas) por que dramatiza uno de los más inquietos temas misterios del alma humana, los oscuros presentimientos que son en nosotros como aviso del Destino, de un Destino cruzado que viene, al parecer, su origen en hechos nuestros y de nuestros antepasados, a través del tiempo, y que ejercen innegable influencia en nuestros gustos, actos e inclinaciones actuales.

Eveline Le Maire ha desarrollado el atrevido e intrigador tema con la maestría novelística que es en ella habitual, dándole lugar y acción adecuados, urdiendo una trama palpitante de vida, y una acción en que el interés preza la atención del lector desde el principio hasta el fin.

El camión que el público esperaba...
lo ofrece

CHEVROLET

Con los últimos modelos de dos toneladas.

Mayor capacidad

Más consistencia

Más potencia

a precio económico.

No compre sin ver antes el nuevo

CHEVROLET

En exhibición

Exposición **ROMAY**
Bulevar, 46 - Almería

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valcarca

Fábrica en Valcarca (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERIA: CALLE ORÓNICA, 13.—TELÉFONO 185

CASA CENTRAL: RONDA UNIVERSIDAD, 31

AGENTE DE VENTAS: Joaquín López Murcia

BARCELONA

Nuevo Camión

F O R D

de 4 velocidades y ruedas traseras dobles

Chasis FORD de 4 m. de distancia entre ejes y ruedas gemelas

Grandes existencias en repuestos legítimos FORD

Vea los nuevos modelos de coches FORD

Examínenlos en la Agencia FORD y pidan las condiciones de venta a plazos a

JOSE MARIA ARTERO

Príncipe, 21

Teléfono 1-0-4

UNICO AGENTE OFICIAL FORD

El Puente de Hierro

Carretera de Málaga, 60 - Teléfono 18

Situación envidiable frente a la
Pescadería - Visitadlo y os
convencereis

Para ser bien servidos y con economía, visitad este establecimiento, recientemente restaurado.
BEBIDAS de las mejores marcas y especialidad en MARISCOS y PESCADOS.

En la Diputación

Sesión de la Comisión provincial Permanente

A las doce y media de la mañana de ayer se reunió, en sesión ordinaria, la Comisión Provincial Permanente.
Preside el señor Brea Gorostiza, y asisten los señores Martínez Limones, Amat García y Hernández Cerrá.
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior por el secretario accidental, señor Laynez Taramelli, se pasó al examen de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sobre la mesa

Escrito del médico señor Araúz Pacheco.
Continúa sobre la mesa.

De nuevo despacho

Expediente de ayuda de lactancia para los hijos gemelos de José Sánchez Rozas y Francisco Jiménez Hernández, de Nijar.

De conformidad.
Expediente para anuncio de concurso del camino vecinal de Taberno a Albox.

Se acuerda anunciar el concurso.

Oficio del señor gestor de cédulas personales sobre declaración de apremio de varios Ayuntamientos.

Se acuerda declarar el apremio.

Oficio del señor ingeniero director de Vías y Obras, sobre el camino de Urcal (Huércal Overa).

Se aprueba la proposición del señor ingeniero.

Nómina del personal de Vías y Obras del presente mes, importante 4.308'46 pesetas.

Aprobada.
Estancia de dementes en Barcelona.

Idem.
Expediente de ayuda de lactancia de Rafael Navarro Torres, de Benahadux.

Concedida.
Oficio del señor depositario remitiendo cuenta de gasolina de Vías y Obras del mes de enero, importante 161,85 pesetas.

Aprobada.
Escrito del portero José González Ayala, solicitando la gratificación para alquiler.

Pasa a informe de Intervención.

Nómina de lactancia del Ayuntamiento de Lucainena.

Aprobada.
Oficio del señor director de los establecimientos benéficos, remitiendo nota de pedido de la farmacia del Hospital.

Se autoriza el pedido.

Oficio del señor médico decano, participando la rotura del tubo del aparato de los Rayos X.

Se autoriza al director del Hospital para adquirir un nuevo tubo.

Expediente de ingreso en el Manicomio de una demente de Oriá.

Se acuerda el ingreso.

Expediente de ingreso en el Hospicio de Herminio Mateo Lozano, de Laroya.

Cuando haya vacante.
Oficio de «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín», referente a la línea aérea para los aparatos de Rayos X.

Enterados.

Oficio del señor jefe de Estadística, interesando se le manifieste las variaciones habidas en los Ayuntamientos en el segundo semestre de 1930.

Se contesta como procede.

Oficio del señor ingeniero jefe de Obras Públicas manifestando que procede aprobar el proyecto del camino de Padules, importante 275'20 pesetas.

Quedar enterados, y que se comunique al señor ingeniero.

Oficio del señor secretario de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, acusando recibo de agradecimiento al acuerdo adoptado por esta Corporación.

Enterados.

De enero, importante 59'90 pesetas.
Idem.
Oficio del señor ingeniero referente a la construcción del camino vecinal de las Boqueras de Tarrillas.

De conformidad.
Oficio del señor ingeniero jefe de Obras Públicas, remitiendo la liquidación del camino de Alcóntar.

Se aprueban.
Facturas de Beneficencia, de enero.

Aprobadas.
Informe del señor ingeniero referente al camino de Tahal a la carretera de Beza.

De conformidad con el informe.
Relación de gastos de los pleitos contenciosos.

Se aprueban.
Factura de José Latorre, de 35'50 pesetas, por trabajos de carpintería.

Aprobada.
Varias facturas.

Se aprueban.
Escrito de María Puertas, interesando una subvención para trasladarse a Madrid para curarse de un cáncer.

Se le conceden 150 pesetas.
Terminado el orden del día, se da cuenta de un escrito del médico don José Arigo Serrano interesando que se le concedan las dos mil pesetas consignadas en presupuesto para el servicio médico de Tisiología.

El señor Martínez Limones manifiesta que las gratificaciones consignadas en presupuesto, por defectos de redacción se hacen constar que son destinadas para servicios del Hospital, y lo que se pretendió llevar al presupuesto fueron cantidades destinadas a la creación de Dispensarios antituberculosos.

Después de unas observaciones del señor Amat, se acuerda pasar el escrito a conocimiento del Pleno.

Se aprueban varias facturas correspondientes a obras realizadas en el Hospital Provincial durante el mes de agosto del pasado año.

Asimismo se aprueban diferentes facturas por trabajos realizados en las distintas dependencias de la Diputación.

Se da lectura a un escrito de los practicantes de la Beneficencia Provincial solicitando se les conceda el servicio de guardas que se va a crear en el Manicomio, mediante el pago, por partes iguales, de las seis mil pesetas consignadas.

El señor Hernández Cerrá estima que la Comisión Provincial no puede anular un acuerdo del Pleno, y que proceda desestimar el escrito.

Así se acuerda, tomándose también el acuerdo, a propuesta del señor Martínez Limones, de que las plazas que vayan variando se cubran por los actuales practicantes, distribuyéndoles entre ellos el sueldo que tengan asignado.

Se acuerda sacar a concurso diferentes caminos vecinales.

Se aprueban.
El señor Amat usa de la palabra, y dice que, a causa de su reciente indisposición, la ponencia que forma con el señor Hernández Cerrá no ha podido formular las bases para el concurso de arriendo de las cédulas personales, pero que en plazo muy breve serán sometidas a la consideración de la Permanente dichas bases, que califica de complejas y delicadas.

Interesa asimismo que la Corporación reclame del actual gestor sean despachadas

de enero, importante 59'90 pesetas.

Idem.
Oficio del señor ingeniero referente a la construcción del camino vecinal de las Boqueras de Tarrillas.

De conformidad.
Oficio del señor ingeniero jefe de Obras Públicas, remitiendo la liquidación del camino de Alcóntar.

Se aprueban.
Facturas de Beneficencia, de enero.

Aprobadas.
Informe del señor ingeniero referente al camino de Tahal a la carretera de Beza.

De conformidad con el informe.
Relación de gastos de los pleitos contenciosos.

Se aprueban.
Factura de José Latorre, de 35'50 pesetas, por trabajos de carpintería.

Aprobada.
Varias facturas.

Se aprueban.
Escrito de María Puertas, interesando una subvención para trasladarse a Madrid para curarse de un cáncer.

Se le conceden 150 pesetas.
Terminado el orden del día, se da cuenta de un escrito del médico don José Arigo Serrano interesando que se le concedan las dos mil pesetas consignadas en presupuesto para el servicio médico de Tisiología.

El señor Martínez Limones manifiesta que las gratificaciones consignadas en presupuesto, por defectos de redacción se hacen constar que son destinadas para servicios del Hospital, y lo que se pretendió llevar al presupuesto fueron cantidades destinadas a la creación de Dispensarios antituberculosos.

Después de unas observaciones del señor Amat, se acuerda pasar el escrito a conocimiento del Pleno.

Se aprueban varias facturas correspondientes a obras realizadas en el Hospital Provincial durante el mes de agosto del pasado año.

Asimismo se aprueban diferentes facturas por trabajos realizados en las distintas dependencias de la Diputación.

Se da lectura a un escrito de los practicantes de la Beneficencia Provincial solicitando se les conceda el servicio de guardas que se va a crear en el Manicomio, mediante el pago, por partes iguales, de las seis mil pesetas consignadas.

El señor Hernández Cerrá estima que la Comisión Provincial no puede anular un acuerdo del Pleno, y que proceda desestimar el escrito.

Así se acuerda, tomándose también el acuerdo, a propuesta del señor Martínez Limones, de que las plazas que vayan variando se cubran por los actuales practicantes, distribuyéndoles entre ellos el sueldo que tengan asignado.

Se acuerda sacar a concurso diferentes caminos vecinales.

Se aprueban.
El señor Amat usa de la palabra, y dice que, a causa de su reciente indisposición, la ponencia que forma con el señor Hernández Cerrá no ha podido formular las bases para el concurso de arriendo de las cédulas personales, pero que en plazo muy breve serán sometidas a la consideración de la Permanente dichas bases, que califica de complejas y delicadas.

Interesa asimismo que la Corporación reclame del actual gestor sean despachadas

todas las reclamaciones pendientes, y para la sesión del próximo día 10 de febrero se traigan ya a la Comisión debidamente informadas.

El señor Brea hace constar se halla pendiente de estudio de la Comisión el concurso anunciado para practicante radiólogo del Hospital.

El señor Martínez Limones interesa se resuelva en esta misma sesión, a cuyo efecto anuncia que tiene estudiado los méritos de los cuatro concursantes y entiende que la plaza debe serle concedida al que actualmente le desempeña interinamente, en el cual concurren circunstancias meritísimas sobre los demás concursantes.

Así lo acuerda la Comisión, nombrando en propiedad practicante radiólogo a don Felipe Soto Núñez, con el voto en contra del señor Hernández Cerrá, que propone a don Jerónimo Sánchez Vilchez.

El señor Martínez Limones interesa se cubran, aunque con carácter interino, diferentes servicios de la Beneficencia, y propone los nombramientos siguientes, que se acuerdan de conformidad:

Practicantes de guardia del Manicomio, a don Rafael Arocas Panigua, don José Plaza Arenales, don Antonio Cassinello López y don Antonio Mullor Martínez.

Practicante del Dispensario antituberculo, a don José Antonio Caparrós Vicente.

Médico profesor de Educación física, a don Manuel Vázquez Villasanté.

El señor Brea propone la adquisición de un ejemplar del «Impuesto de Utilidades» y de tres obras de Legislación publicadas por el Interventor de la Diputación de Huesca.

Asimismo propone que se le consigne un jornal diario al carpintero del Hospicio y que se le concedan 250 pesetas de subvención a la Casa del Estudiante y mil pesetas a la Mutualidad Obrera del pueblo de Serón.

Se acuerda todo de conformidad.

El propio señor Brea propone igualmente se nombren interinamente ayudantes del servicio de Vías y Obras a los ayudantes de Obras Públicas don Alejandro Maestro Santamaría y a don José María Alisodo Ramón.

Así se acuerda.

También toma el acuerdo la Corporación de solicitar que se ajuste al nuevo horario de trenes la llegada del tren mixto, que en lugar de hacerlo a la una de la tarde pueda hacerlo con una hora y media de anticipación.

Seguidamente se levanta la sesión.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Cinematógrafo.
Por la tarde, desde las cuatro, selecto programa para niños.

Por la noche, a las nueve y media, «Cipriano, comendador» (dos partes) y «Florete y Patapón» (ocho partes).

Salón Hesperia

Cinematógrafo.
Por la tarde, a las tres y media y cinco y media, «Romance agreste».

Por la noche, a las nueve y media, «Tres la cortina» (siete partes) y «Amores prohibidos» (cinco partes).

PASTILLAS MERINO QUITAN LA
Todos los años... Conocidas desde 1827 y ya más superadas fabricadas sólo con productos derivados de los vegetales.
Las recomiendan los médicos. Llevan el aval de un prestigio de la medicina española.

UNA PESETA TUBO

Ecos varios

Telegramas y telefonemas detenidos

Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegramas.—Manuel Ortega, Manuel López, Manuel Leste, Catalina Reig, Francisco Jerez Dardo, Joaquín Lavería y Monserrat Belgui.
Telefonemas.—Castiños, Mauricio Lissa, Manuel Requena, Manolita Martínez, José Méndez, Francisco Romero y Antonio López.

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día 763'2
Temperatura máxima 15'9
Idem mínima 9'8
Idem media 12'8
Idem máxima al sol 18'0
Humedad relativa media 51
Evaporación en 24 horas 3'5
Nieva en 24 horas 0'0
Viento dominante SSO
Fuerzas en metros por segundo 3'4
Nubosidad Casi cubierto

Notas del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 31 de enero de 1931, a las siete horas.

Desde el meridiano 40, hasta las costas occidentales de América del Norte y Canadá, está el Atlántico cubierto por tres centros borrascosos.

Otro núcleo de la misma índole está situado al Noroeste del Archipiélago Inglés, produciendo vientos fuertes del Sur en toda Inglaterra y ligeros lloviznas en Irlanda y País de Gales.

El anticiclón de las Azores se refuerza penetrando más en la Península Ibérica, y otra zona de altas presiones, colindante con la anterior, sbarca toda Rusia.

Por efecto de ambas el tiempo en España es generalmente bueno y la nubosidad es escasa.

El centro borrascoso del Mediterráneo sigue su marcha hacia Oriente, pero aún llega su influjo a las costas de Levante, produciendo vientos moderados del cuarto cuadrante y marejada.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 19 grados en Málaga, y la mínima de hoy ha sido de 3 grados bajo cero en León.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 11 grados, y la mínima de hoy ha sido de 3 grados bajo cero.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fue de 20 grados, y la mínima de hoy ha sido de 16 grados bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 1 de febrero, a las siete horas.—Centraria y lluvias vientos de la región del Oeste y ligeros lloviznas; marejada. Centro de España, vientos flojos y moderados del Norte y cielo nuboso. Levante y Cataluña, vientos moderados de la región del Oeste y cielo nuboso.

Navarrete.—Habrá marejada en el Golfo de León, de Génova y mar Báltico.

Servicios médicos

Hospital provincial.—Médico de guardias, don Federico Sorla Ramírez; practicante, don Juan Lozano Hernández.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Eduardo Pérez López; practicante, don José Olives Parrón.

Jabonería La Palma
1.º de Mayo o Bambal de Alfarreros, 17
Jabón pinta azul, primera, a 1'15 pesetas kilo.

Idem id. id. segunda, a 1'00 id. id.
Idem corriente, buena calidad, 0'90 id. id.

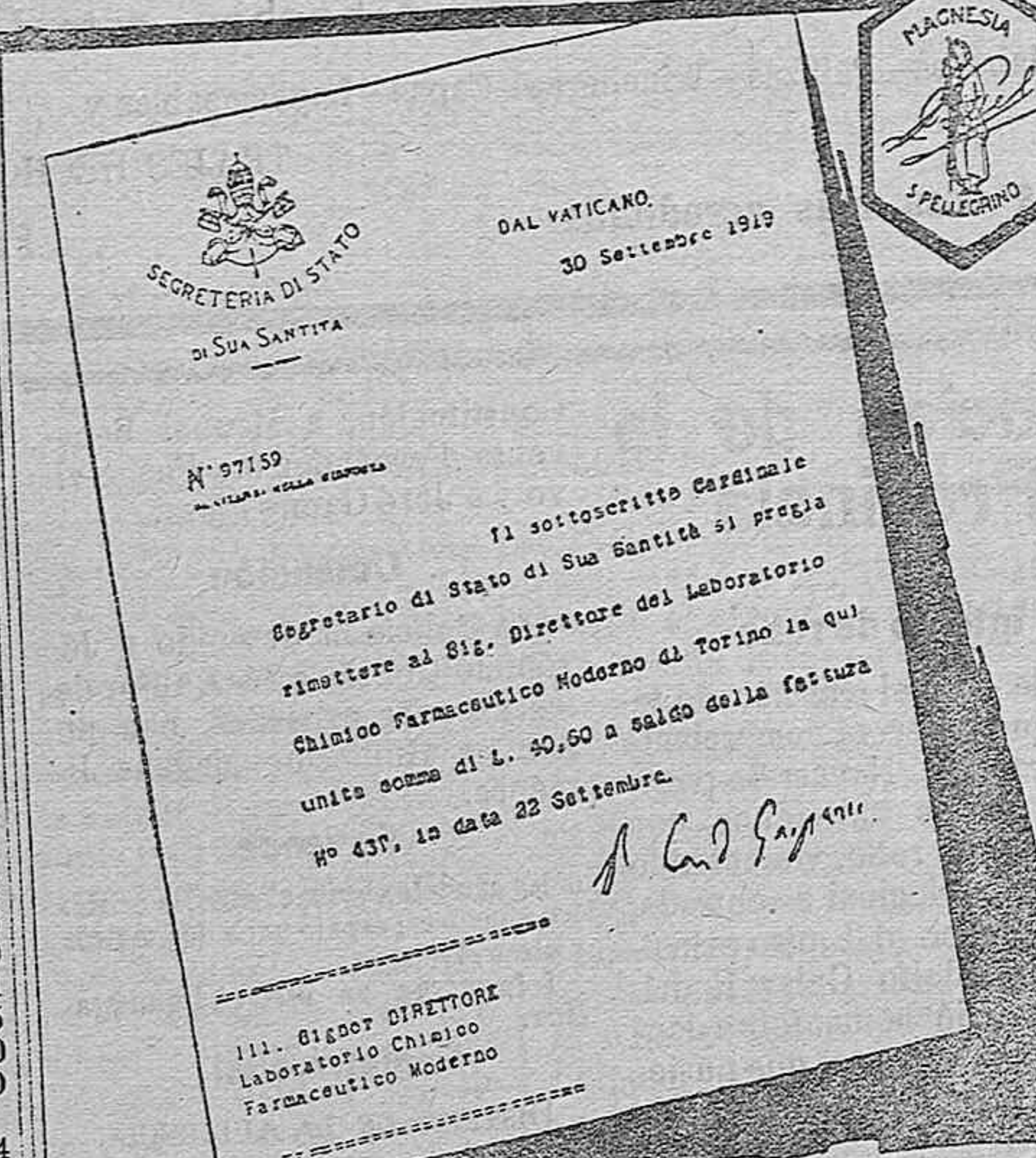
Idem dorado La Palma, 1'40 id. id.
Idem id. corriente, 0'90 id. id.
Jabón pinto de todas clases, 0'90 pesetas kilo.

Aceite de oliva superior, a 1'80 pesetas litro.
Aceite refinado especial, a 2'00.
Servicio desde 5 kilos o litros a domicilio.

Lea el «Diario»

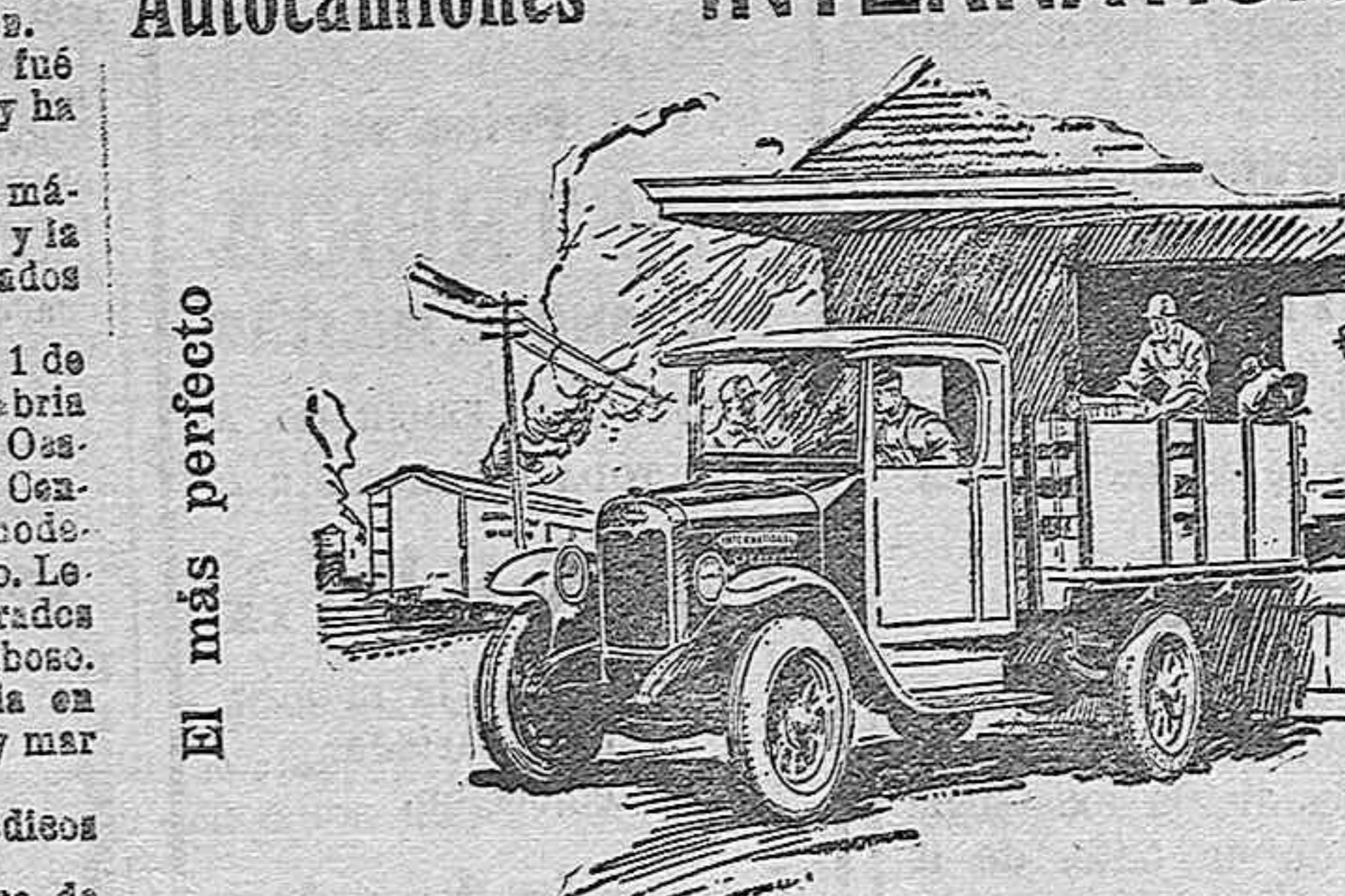
EN EL VATICANO SE USA LA

MAGNESIA S. PELLEGRINO



La magnesia S. Pellegrino es agradable, eficaz; no irrita, no dá náuseas ni causa molestias.
Purga, Refresca, Desinfecta
Representantes para España: GIMENEZ SALINAS y C. - Sagüés, 2 y 4 - BARCELONA

Autocamiones «INTERNATIONAL»



El más perfecto El de mayor garantía
UN TIPO PARA CADA USO
EL CHASSIS PERFECTO DE ABSOLUTA GARANTIA
Tipos de 1 1/2 a 12 toneladas, en 4 y 6 cilindros
Solicite pruebas y precios a su Agente para Almería y su provincia
J. Sánchez Picón Ferrería «EL YUNQUE» PUERTA DE PURCHENA

Aviso importante

El dueño de la Droguería y Perfumería EL TRUNFO, establecida en la Plaza de Nicolás Salmerón, número 5, Puerta de Purchena, pone en conocimiento de su numerosa clientela que con el fin de corresponder al favor que el público le viene dispensando comprando en su casa, a partir del día primero de Febrero se darán tickets del importe de las compras realizadas y al reunir 200 pesetas se le regalará una ampliación fotográfica en negro de 50 x 60 centímetros; por 150 pesetas, una de 30 x 50; por 100 pesetas, una de 25 x 30; y por 400 pesetas, una extraordinaria de 64 x 100; y a más se hacen otros regalos por menor cantidad.
No equivocarse: Plaza de Nicolás Salmerón, número 5 (Puerta Purchena).

Hijo de Ramón A. Ramos
PASO DE COLÓN, 19 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeiras y Málaga
con los vapores «María R.», «María Dalma de R.», «Roberto R.», «Cecilio R.», «Manolita R.», «Manuela O. de R.», «Jacinto R.» y «Briquet R.»
Salidas de Barcelona directas para Almería, todos los sábados.
Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes.
Salidas de Almería para Motril, Algeiras y Málaga, todos los martes.
NOTA.—Para cargar en otros vapores hay que pedir lista con anticipación.



¡jilláá... gargarice usted en seco...
gargarizar vaya un fastidio! Y tanto, que a pesar de los consejos del médico no se decide uno a ello. Qué hacer entonces ? Pues gargarice usted en seco con las Gaba. Obtendrá el mismo efecto sin ninguna molestia; al contrario, casi con placer. Son tan deliciosas y aromatizadas!
El bien que reportan a su garganta jamás es en perjuicio de su estómago, pues se componen exclusivamente de productos naturales. Tome usted tantas como quiera.



Caja grande 2.10 Ptas
60 céntimos caja pequeña
Cuide su garganta a diario - gargarice usted en seco con las deliciosas Gaba!